

Quinto.—Delegación de facultades.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo González Fontana.—14.455.

PARKING DEL PALAU, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha de tres de febrero de dos mil tres, adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital por devolución de aportaciones en la cuantía de un millón cuatrocientos doce mil ciento treinta (1.412.130) Euros, quedando establecido en tres millones cuatrocientos veinte mil (3.420.000) Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en cuatrocientos setenta con setenta y un céntimos de Euro por acción (470,71), quedando establecido el nuevo valor nominal de cada una de las tres mil acciones en mil ciento cuarenta (1.140) Euros por acción.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 11 de abril de 2003.—Parking del Palau, S.A. el Consejo de Administración. Antonio García García.—15.395.

PEINAJE DEL RÍO LLOBREGAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Fruitós de Bages, carretera D'Artes s/n, el próximo día 26 de Mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de Mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas para realizar la auditoría de las cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a

la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Sant Fruitós de Bages a 15 de abril de 2003.—Fdo. D. Antonio Monés Giner Administrador.—14.957.

PELLISA RÀFOLS, S. L. (Sociedad absorbente) RÈTOLS VILAFRANCA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En fecha 31 de diciembre de 2002, por acuerdo de la Junta General de socios de «Pellisa Ràfols, S. L.», y por decisión del socio único de «Rètols Vilafranca, S. L., Sociedad Unipersonal», fue aprobada la fusión por absorción de esta última sociedad por parte de la primera, adquiriendo la sociedad «Pellisa Ràfols, S. L.» el total patrimonio de la sociedad «Rètols Vilafranca, S. L., Sociedad Unipersonal», que quedará disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

Hallándose la sociedad absorbida íntegramente participada en su capital por la absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la LSL y art. 250 de la LSA, no se ha aumentado el capital de la absorbente, ni canjeado participaciones, ni elaborado informe de los Administradores ni de expertos independientes.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, según los arts. 243 y 166 de la LSA.

Vilafranca del Penedès, 2 de enero de 2003.—Juan Ràfols Albet y Jaime Pellisa Suriol (Secretario, y Presidente, respectivamente, de los Consejos de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida).—14.011. y 3.ª 22-4-2003

PERIGORD CARTERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 12 de Mayo de 2003, a las 16:00 horas, en Madrid, Calle María de Molina 6. y en segunda convocatoria el día 13 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen

precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Barcelona, 4 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—14.993.

PESCAFRÍA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en El Hotel Londres, calle Zubieta 2, San Sebastián, el próximo día 21 de Mayo de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián, a 14 de abril de 2003.—El Administrador Único, Francisco Rodríguez Casais.—14.967.

PESQUERA RODRÍGUEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en El Hotel Londres, calle Zubieta 2, San Sebastián, el próximo día 21 de Mayo de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Facultad para elevar a público el punto tercero asignado en el orden del día.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita; así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

San Sebastián, a 14 de abril de 2003.—El Administrador Único, Francisco Rodríguez Casais.—14.968.